

DERECHOS Y DEBERES DEL TRABAJADOR

Los derechos y deberes más importantes del trabajador son los que se detallan a continuación:

- Derechos del trabajador:
 - A la ocupación efectiva durante la jornada de trabajo.
 - A la promoción y formación en el trabajo (ascensos, cursos de formación y adaptación... etc.)
 - A no ser discriminados para acceder a un puesto de trabajo.
 - A la integridad física y a la intimidad.
 - A percibir puntualmente la remuneración pactada.
 - Los demás que se establezcan en el contrato de trabajo.
- Deberes del trabajador:
 - Cumplir las obligaciones concretas del puesto de trabajo conforme a los principios de la buena fe y diligencia.
 - Cumplir las medidas de seguridad e higiene que se adopten.
 - Cumplir las órdenes e instrucciones del empresario en el ejercicio de su función directiva.
 - No realizar el mismo trabajo para otra empresa que desarrolle la misma actividad.
 - Contribuir a mejorar la productividad.
 - Los demás que se establezcan en el contrato de trabajo.